



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
TRANSITO

REF: Aprueba devolución de dinero por
concepto de Licencia de Conducir no
emitida.

TREHUACO, 12 AGO 2021

DECRETO ALCALDICO N° 342 /

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 554 del 29 de diciembre del 2020, que aprueba el presupuesto Municipal 2019.
2. El Memorándum N° 044 de fecha 29.07.2021 del Encargado del Departamento de Tránsito, que solicita devolución de dinero cancelado vía Ingreso Municipal folio N°82.882 de fecha 18.02.2021, por concepto de tramitación de Licencia de Conducir.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de ejecutar la devolución de dinero acorde a lo señalado en el punto N°2 de los vistos.

DECRETO:

1. APRUEBENSE devolución de dinero a doña **PRISCILA DEL PILAR BAEZ FLORES**, RUT ~~00000000~~ POR UN MOTO DE \$29.122 pesos, acorde a lo señalado en memorándum N°044 de fecha 29.07.2021 del Encargado de Departamento de Tránsito.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LTK/lxn

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Tránsito (3)
- Oficina de Transparencia (1)
- Arch. Decretos (1)
- Archivo Transito (1)